



REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCÁZAR Y GONZÁLEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1,50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Agustín números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

EL SECRETO MASÓNICO

Desde el Papa Clemente XII hasta el actual León XIII, pasando por casi todos los que entre estos han regido la Iglesia Católica y los reyes que en más ó menos grado han obedecido sus inspiraciones, se ha condenado á los francmasones haciendo uso del argumento mismo empleado siempre contra toda sociedad secreta, con inclusión de las de los primeros cristianos. Si la sociedad masónica se dedica á objetos lícitos ¿por qué se oculta? Si cumple fines benéficos ¿por qué los calla? ¿No obtendría acaso la protección de los poderes públicos, de cualquier modo que estuviesen organizados, si fueran ciertas todas esas aspiraciones y conducta dirigida al bien que pregonan y suponen practicar los francmasones en sus reuniones misteriosas?

Si sólo partiera esta censura de labios ultramontanos; no habría necesidad alguna de hablar de lo que es, lo que significa en sus diferentes conceptos el secreto masónico; pero hemos oído expresar ese juicio y mostrar esa extrañeza á personas que ninguna prevención ni temor alguno pueden abrigar hacia la sociedad masónica, y esto nos hace creer que no serán del todo inútiles algunas indicaciones acerca del asunto que sirve de epígrafe á este artículo.

Toda asociación que se oculta á las miradas del mundo y huye cuidadosamente de la publicidad, ya se inspira en la necesidad de evitar la persecución de que es objeto, impulsada por la aspiración de sostener su existencia, ya en la la conveniencia de ocultar sus actos, inspirada por móviles diversos, ó ya en ambos fines á la vez, como precisamente ocurre con la sociedad masónica.

En el primer concepto, los francmasones se han refugiado en el secreto porque no han podido obtener, después de los siglos que llevan de existencia, su reconocimiento en la esfera del derecho; siendo su primera regla de conducta la

tolerancia universal, han sido acusados de indiferentismo religioso, pues que sabido es que la Iglesia Católica ha confundido siempre la tolerancia con la indiferencia en materia religiosa, y bajo esta preocupación ha sido mirada con odio por todos los fanáticos é intolerantes de las religiones positivas, y especialmente de la Iglesia que pesa todavía, por desgracia, sobre las conciencias del país latino. Propendía la sociedad masónica á realizar un fin eminentemente humano y por consiguiente justo, y se impuso la misión, que ha conseguido ver realizada en estos tiempos, de destruir las persecuciones por razón de la diversidad de creencias; asociando primero en sus lógiás al católico y al judío, al protestante y al musulmán, á los sectarios, en fin, de los más diversos cultos y civilizaciones, ha infiltrado despues por su influencia y sus trabajos constantes en la sociedad toda, ese espíritu de fraternidad y tolerancia de que se envanece con justicia esta segunda mitad del siglo XIX. Si para conseguir este resultado ha sido preciso llegar hasta á los dogmas católicos, culpa es de la Iglesia misma Romana, que impulsada por un intransigente espíritu de dominación nada espiritual, se ha colocado en una situación de lucha desesperada contra el concepto estensivo que ha dado á la sociedad la civilización moderna, condenando con la mayor energía todo exclusivismo de secta y de partido. Contra la intolerancia católica ha luchado, pues, en primer término la francmasonería y ha triunfado, no sin dejarse en el camino del martirio á víctimas eminentes por su ciencia y su virtud.

Por resultado de esta victoria es la masonería una institución legal en casi todos los países del mundo y ha obtenido en los restantes cierta tolerancia por parte de los poderes públicos, que en algunos, por ejemplo España, es todavía algo dudosa y no está suficientemente cimentada.

La masonería, pues, conserva todavía el secreto de su existencia, aunque no con el cui-

dado y la eficacia de otros tiempos en nuestro mismo país, porque no halla asiento dentro de la legalidad actual y es objeto de prevenciones por parte de los que, aun sin saberlo ni quererlo, están influidos en su inteligencia por los sectarios de la parte más intransigente de la Iglesia Romana. (1)

La masonería española aspira á que desaparezcan estas prevenciones injustificadas por parte de aquellos que no son ajenos al espíritu progresivo de las instituciones que rigen hoy á la mayoría de los pueblos, y en estos momentos en que está estudiando y preparando en su seno una enérgica renovación para acomodar su ritualidad y sus fines á las necesidades de los tiempos, es su deseo más vehemente y será seguramente una de sus primeras y principales resoluciones la de pedir á los poderes públicos su reconocimiento legal para hacer pública su existencia y tomar asiento entre las organizaciones sociales amparadas por el derecho positivo, que tienden á cumplir ó cumplen en realidad uno sólo ó varios de los fines de la actividad humana.

Es preciso convencer á ciertas imaginaciones ofuscadas, de que la francmasonería no ha sido combatida más que por los intolerantes religiosos, ni ha existido otra razón para hacerla objeto de persecuciones cruentas que la de haber practicado en su seno la más amplia tolerancia, siguiendo la creencia, vulgarísima ya hoy, de que ni la moral es privativa de secta alguna, ni la realización del bien puede encontrar límites en las fronteras, estrechísimas siempre ante el concepto de la humanidad, de nación alguna ni de determinadas asociaciones religiosas.

No hay sociedad alguna que mantenga voluntariamente el secreto de su existencia; por el contrario, sus trabajos de propaganda tienen siempre por objetivo la publicidad, que viene forzosamente como una consecuencia necesaria de su reconocimiento jurídico; así las sociedades secretas de los cristianos desaparecían con la existencia legal del Cristianismo; las asociaciones liberales de este siglo se han disuelto inmediatamente después de haberse reconocido, en más ó menos grado las libertades individuales y

(1) Discutiendo las bases presentadas por el Gobierno, para la redacción del Código civil, abogaba el señor Comas porque se diera importancia al elemento corporativo, ó sea á las personas jurídicas, á lo que le objetó el Sr. D. Manuel Silvela, presidente de la comisión en el Senado, que de ese modo se daría vida é influencia legal á la masonería, por ejemplo, considerándola á ésta desde luego como una sociedad inmoral y peligrosa, y como se ve, esto no es más que un prejuicio inspirado por preocupaciones ultramontanas.

se han convertido en los actuales partidos que públicamente se organizan y luchan en el seno de las instituciones representativas, para llevar sus aspiraciones á las regiones del poder. No hay, pues, sociedad que no deje el secreto por innecesario y hasta perjudicial, cuando su objeto, en todo ó en parte, se ha cumplido, y por consiguiente, no sufra una trascendental transformación con la publicidad de su existencia.

Un escritor popularísimo en nuestro país, ha dicho de la francmasonería que allí donde puede ostentar una vida legal es eminentemente conservadora, y por el contrario, donde es perseguida tiene un tinte marcado batallador y revolucionario; ó lo que es lo mismo, en el país donde se halla fuera de la ley, combate rudamente todo lo que se opone á su paso, hace uso de todos los medios que están á su alcance, para combatir con energía y hasta si se quiere con apasionamiento á sus adversarios, y muestra por la misma fuerza de las cosas, vivísimas simpatías, sin embargo de ser ajena á la vida militante de la política, por los partidos populares; y ocurre, por el contrario, en los países en que se considera á la sociedad masónica como institución legal, que se convierte en la publicidad con una asociación de beneficencia, sin otro objetivo que ésta, ni más aspiraciones que la de ir paulatinamente aliviando las miserias humanas y preparando en la esfera de la libertad y del derecho una solución al problema social.

Esta observación se halla comprobada elocuentemente por los hechos; en Alemania, siguiendo la tendencia general de ese país, funda escuelas ó instituye colegios que dota con esplendidez para dar educación y carreras liberales á los hijos de francmasones pobres, siendo esa su tendencia predominante por estar legalmente reconocida.

En Inglaterra, donde el pauperismo está desarrollado de un modo alarmante y es una de las llagas que más afean ese país, bajo otros muchos aspectos digno de envidia, se dedica la masonería casi exclusivamente á remediar ó aliviar los males del pauperismo y de la miseria; tendencia que debe atribuirse sólo á la legalidad con que vive en Inglaterra.

En los Estados-Unidos ha fundado bancos para instituir el crédito personal entre los asociados, y ha construido templos grandiosos que son la admiración universal, como respondiendo ambos objetos principales á las tendencias industrial y profundamente religiosa que son el carácter distintivo de los norte-americanos. En todas las naciones, pues, donde la

masonería está reconocida y hasta amparada por el Poder público, es sencillamente una institución benéfica de que reportan incalculables beneficios las clases menesterosas, sin que el menor peligro redunde de ello para el Estado ni institución alguna particular. Por el contrario, la francmasonería española apenas puede ocuparse de otra cosa que de combatir á su único enemigo, el ultramontanismo, procurando deshacer por los medios de la propaganda incesante, los errores que ha engendrado en nuestra sociedad y son causa de que todavía se mantengan escritas, aunque por fortuna sin aplicación, ciertas prohibiciones y penas contra los francmasones. Si la Iglesia Católica conociera algo mejor sus intereses y no mereciera que se le aplicase aquella regla, sin excepción: *Quos deus vult perdere, prius de ium mentat*, en lugar de excomuniones y pena de muerte para los francmasones, debiera imponer á los Estados en que predomina su influencia el reconocimiento legal de aquellos, en la seguridad de que, como ha ocurrido en los países protestantes y hasta en la católica Francia, la sociedad masónica no se preocuparía ya de sus dogmas ni de su extraña moralidad, y se contentaría con ejercer privadamente la beneficencia, sin más objeto que satisfacer esta necesidad del alma humana por razón del placer que produce el cumplimiento del deber. Y en este caso la asociación no sería otra cosa que el medio de hacer más eficaz la beneficencia por el concurso de los esfuerzos individuales.

Es, pues, lo cierto, que la masonería en España, si no está hoy muy perseguida, está simplemente tolerada de un modo tácito y negativo, y sin otra garantía que la opinión pública que la ampara y el hecho no menos eficaz de estar reconocida como institución legal en los países más civilizados; y por lo mismo que esta tolerancia no está robustecida por el derecho positivo, la sociedad de francmasones españoles tiene necesidad ineludible de ocultar su existencia, mucho más cuando no se la permitiría declararla al público; pero este impedimento se destruirá muy en breve, una vez que desaparezcan ciertas prevenciones que no tienen más fundamento que la intolerancia religiosa, borrada ya de todos los espíritus y de la Constitución del Estado, y la sociedad masónica será pública, tendrá su casa propia y conocida del mismo modo que cualquiera otra asociación de índole religiosa, económica, política ó moral.

Lo que no podrá, en nuestro juicio, desaparecer nunca por ser de esencia en la institución masónica, y no deberse, por consiguiente á cir-

cunstancias históricas, es el secreto de sus acuerdos, de sus resoluciones y de sus actos, porque toca ya la razón de esa reserva en las raíces mismas del principio moral. *Lo que haga tu mano derecha no debe saberlo la izquierda*, es principio del cristianismo, aunque en verdad poco practicado; debe obrarse en la vida social el bien sin más impulso ni motivo que el bien mismo, propaga la filosofía; y no hay realmente medio de cumplir estos principios, estas reglas de conducta que la asociación, la colectividad, la persona jurídica y moral ante la cual desaparece por completo el egoísmo individual, que tiende á considerar como medio hasta el ejercicio mismo de la caridad y la beneficencia. Hay, pues, en el francmasón que sinceramente acepta y cumple sus compromisos, una abnegación sin límites al encerrar sus actos de beneficencia, que podrían atraerle, por lo menos, el aplauso y consideración de sus semejantes, en el misterio más impenetrable de una colectividad. Y no es menor abnegación la suya cuando desprecia todas las calumnias, las censuras sin número que vienen inevitablemente empujadas por la natural curiosidad humana contra todo acto secreto ó poco conocido de un individuo ó de una asociación.

Ante este fundamento del secreto masónico pierden su importancia todas las demás razones que lo abonan bajo el concepto último que venimos considerándolo, las que no pasarán seguramente desapercibidas para toda persona desapasionada é imparcial; sus ventajas para la realización del bien son incalculables, y si no fueran tan evidentes y no se hiciera excesivamente largo este artículo, tendríamos especial gusto en consignarlas, pero lo dicho basta para demostrar el objeto que nos hemos propuesto; esto es, que si bien el secreto de la existencia de la masonería debe desaparecer y desaparecerá seguramente en el momento en que se deroguen las disposiciones legales que la prohíben, no podrá suceder lo mismo con la reserva de sus actos benéficos, porque eso atañe á la esencia de la institución misma y á los principios más elevados de la moral más pura.

La censura que se dirige á la masonería por el secreto que guarda tan cuidadosamente es, pues, infundada y sólo puede explicarse en labios de los católicos más intransigentes, á los que interesa muy mucho desacreditar una institución que con su propaganda y con su ejemplo ha contribuido, en primer término, á destruir la más monstruosa de las intolerancias.

OR.: DE LA LOG.: HUMANIDAD.

CUESTIÓN RELIGIOSA

El carácter de los tiempos modernos ha variado la forma en que ha de verificarse la transformación religiosa, pues según tenemos indicado en anteriores artículos, no es posible esperar la nueva redención de un hombre, de un enviado milagrosamente por la Divinidad, ni de Dios mismo, que venga á hacerse hombre para redimirnos, según nos cuenta la Iglesia Católica, que lo hizo hace diez y nueve siglos. No; hoy todo problema reviste un aspecto social, y se resuelve también con el concurso de la sociedad de una manera colectiva, y por ello tenemos dicho que todos hemos de ser nuestros propios redentores, y si necesario fuese, los cristos de las ideas modernas. No ya el problema religioso, ninguno otro se resuelve por la iniciativa de un solo hombre, por muy superior que sea.

No es posible un nuevo Cristo; esta manera de aparecer las religiones para nosotros ha muerto, y quien en los tiempos modernos tuviese tales pretensiones, perdería por ellas mismas la influencia que sus doctrinas debieran ejercer en la sociedad. La ciencia ha elaborado un nuevo concepto de Dios, del hombre, de la vida, de la sociedad, de las relaciones de lo finito con lo infinito; y estas ideas son las que han de servir de base y fondo esencial á la nueva concepción religiosa, mas cuando sean recibidas y creídas por la masa social, no como verdades indagadas, sino como principios verdaderos que constituyan una creencia y convicción general.

La Religión no debe confundirse con la Ciencia y la Filosofía, como ésta no se confunde con el Arte, con el Derecho, con la Industria, ni con ninguno de los otros fines de la actividad humana. Por ello la Religión ha de conservar siempre el carácter de una creencia animada por la fé, de una verdad admitida por la sociedad, por más que esa creencia y fé no sean contrarias á la razón, ni á los hombres que puedan hacerlo les esté prohibido la explicación racional y científica de los principios religiosos.

No puede tampoco la religión nueva ser un hecho sin precedente anterior y sin relación con las condiciones y naturaleza de la sociedad de que la religión es un Estado.

Los hechos religiosos, como los restantes hechos del individuo y la sociedad, son resultado de los que le han precedido y preparación de los que les han de suceder, y se encuentran determinados é influidos por todas las fuerzas del individuo y la sociedad. Por ello la Ciencia, la Poesía, la Pintura no son religion, pero contribuyen á crearla y hacerla desaparecer, de la misma manera que sin ser la Religión Ciencia, Poesía ni Pintura, influye estas manifestaciones de nuestra actividad, como puede verse en todos los periodos de la historia. La Religión católica ha tenido su ciencia, su constitución social, su arte; ha llenado la vida de la humanidad y determinado en relación con sus doctrinas todos los fines del hombre.

Para fijar en lo posible el carácter de la Reli-

gión del porvenir, es necesario el conocimiento de la sociedad de que la religión es un Estado ó función; de la misma manera que sería necesario conocer el individuo para poder apreciar con exactitud sus hechos.

El estudio de la sociedad es sumamente difícil y complicado, el sujeto social es muy complejo, y de aquí nace la dificultad del estudio de sus estados y de la fijación de lo que estos pueden llegar á ser. Sin embargo, hay datos bastantes para determinar los rasgos y caracteres más generales de la modificación religiosa y de la naturaleza de la Religión del porvenir.

La conciencia del hombre ha de servir de base para la transformación de que nos ocupamos, como más ó menos directamente ha influido en todas las grandes modificaciones de la humanidad, y esta misma conciencia que hoy se levanta contra lo antiguo y elabora con independencia lo nuevo, deber seguir siendo el fundamento de la nueva manifestación religiosa, á diferencia de lo ocurrido hasta el momento histórico actual, en que las religiones han buscado un fundamento sobrenatural, y se ha buscado el milagro para su comunicación. Hoy ha sustituido el principio de lo inmanente al de lo trascendente, y esto mismo ha de suceder en la esfera religiosa. Dios, la naturaleza, la realidad toda, están presentes ó se revelan á nuestra conciencia; pero esta revelación permanente que se ofrece á todos los hombres en armonía con el grado de su inteligencia, no es más que la revelación que constituye el conocimiento; una de las propiedades de nuestro ser, y por consiguiente, lejos de aparecer como milagrosa y sobrenatural, es una revelación necesaria, indispensable, dada la naturaleza de nuestro ser, y en vez de ser un privilegio concedido por Dios á determinados hombres, es propiedad de todos. Esta es la única revelación que permanecerá, y esta será la revelación de la religión del porvenir. De este modo la unidad religiosa será verdaderamente universal, como lo es la conciencia, y se habrá conseguido, por medio de la razón, lo que las religiones positivas no han podido obtener con sus principios y dogmas que jamás reunieron á todos los hombres en una misma iglesia ni bajo la creencia de un mismo Dios.

Consecuencia necesaria de este fundamento racional religioso ha de ser también la libertad de la religión, puesto que todos los hombres podrán creer en Dios y rendirle culto, pero de la manera que les dicte su propia conciencia, del modo que estime mejor, según su manera de pensar. No obstante esta absoluta libertad, libertad de que ya tenemos precedentes en el protestantismo para la interpretación de los libros sagrados de la religión cristiana, ha de existir cierta armonía en los principios más esenciales religiosos, pues el pensamiento humano es el mismo en todos los hombres y la realidad es también igual para todas las conciencias, y de esta identidad ha de surgir la única unidad religiosa real y definitiva, y cada vez más amplia como surge la unidad científica, política, artística, etc., etc., cuyos límites se ensanchan con el progreso de los tiempos y

las contradicciones se borran á medida que adelanta la humanidad. No hemos llegado todavía en la vida en ninguna de sus esferas al período de la armonía, en que viven en paz los elementos que en la historia se han combatido como contrarios; pero estamos próximos á él, siempre en la medida relativa en que ha de realizar el hombre todos sus progresos, y ésta proximidad la anuncia la ciencia, la inteligencia del hombre, que prescindiendo de toda clase de exclusivismos, hace justicia á la historia humana, aprecia en su valor las fuerzas sociales, no lanza excomuniones contra nada ni contra nadie, y aspira á concertar bajo un principio de unidad elementos que se han combatido como contrarios y á dar á la vida individual y social una organización que sea como la síntesis y unión de todas las fuerzas, energías, principios y doctrinas que en el trascurso de los siglos han aparecido.

Esto sucede en la evolución de toda la naturaleza, y necesariamente debe pasar en la evolución social y en la religiosa de la sociedad. Es decir, que la vida consiste en síntesis cada vez más amplia, recapitulación de la evolución anterior y armonía de términos que en su evolución se han presentado como contrarios. La libertad y la autoridad, el individualismo y el socialismo, lo eterno y lo temporal, lo finito y lo infinito, el espíritu y el cuerpo, lo sensible y lo ideal, la teoría y la práctica, se unen y complementan, constituyendo aspectos distintos de la misma realidad, no elementos contrarios destinados á luchar y ser vencedores ó vencidos. El último hecho del individuo, el último estado de la sociedad es la síntesis de todos los hechos y estados anteriores; por esto, el nuevo estado religioso que se anuncia ha de reunir este carácter sincrético y purgado del fanatismo, intolerancia y aspecto milagroso y sobrenatural de las religiones positivas, y mejorado con el nuevo concepto de lo finito é infinito que ha dado la ciencia, lejos de ser negación de esas religiones, será afirmación de ellas, y todo culto y religión se estimará como una manifestación histórica del mismo principio religioso.

En todas las iglesias, en todas partes podrá adorarse á Dios, y todos los cultos serán igualmente expresión externa del sentimiento religioso de la humanidad. Este sentimiento libre, tolerante, racional, en vez de engendrar el odio y enemiga entre los hombres, producirá el amor y la armonía, y esta será la única religión verdaderamente católica ó universal. Se ha de atender también más al contenido y fondo del acto religioso, que á su aspecto y forma exterior que en el estado actual ha venido á sustituir á la esencia de la religión misma, hasta el punto que se estima religioso al que de manera mecánica practica ciertos actos ó asiste en cuerpo, más que en espíritu, á determinadas ceremonias religiosas, y no al que con reflexión dirige su vida en armonía con lo que estima la voluntad divina é imprime á todos sus actos un carácter piadoso. El hecho que se practica, con la mente puesta en Dios, es un acto religioso, sea cualquiera su naturaleza. El científico que investiga la verdad, el artista que realiza la

belleza, el político que hace el bien de un pueblo, el hombre que cumple con sus deberes ó realiza una obra de caridad, puede dar á todos estos actos un aspecto y carácter religioso; de la misma manera que el religioso que únicamente investiga la naturaleza Divina con el solo propósito de conocerla, sin insistencia piadosa de ninguna clase, no practica un acto religioso, sino científico, por más que su vida la tenga consagrada á la religión. Este modo de estimar la religión le ha de dar en el porvenir un carácter más real, más lleno de contenido, más práctico y de más beneficioso resultado para la sociedad, que esas extrañas ceremonias en que hoy consiste, y que esas contemplaciones y arrobamientos místicos sin influencia en la vida del individuo y de la sociedad. Con este espíritu religioso, los hombres piadosos contribuirán al progreso y cumplirán bajo su punto de vista todos los fines de la vida humana, puesto que en esta debe ser el principal contenido de la religión, y no se darán estas contradicciones y luchas entre la sociedad y la iglesia, que perjudican tanto á una como á otra. La religión adquirirá también cierta vida y movimiento, que hoy no tiene, que sin privarla de su carácter de estabilidad, no la petrificará é inmovificará con grave perjuicio de la evolución que constituye el progreso.

Ya en la práctica se notan síntomas de esta beneficiosa transformación y en nuestra patria la allanan con sus conocimientos hombres de indisputable y reconocido valor moral, científico y hasta religioso y la favorece el indiferentismo engendrado por la Iglesia Romana.

M. ALCÁZAR.

NOTICIAS

Se ha constituido la sociedad de los *Amigos del Progreso*. Las familias pobres que en estas circunstancias tengan necesidad de médico, botica ú otra asistencia, pueden reclamarla en la calle de Albarderos número 2, donde permanentemente habrá quien atienda toda clase de reclamaciones, procurando satisfacerlas en el acto.

Esta Sociedad abre una suscripción para allegar los recursos necesarios para atender á los gastos que se le han de ocasionar. Esperamos que Albacete responderá á este llamamiento y demostrará una vez más sus buenos y caritativos sentimientos.

No contestamos al suelto del *Diario* de esta población, en que se ocupó de nuestra Revista, porque no queremos ni podemos en nuestra publicación hacer uso de frases que siempre suenan mal en todas partes y más en la prensa; y contestar atentamente y en buenas formas al mencionado periódico, sería usar para con él un lenguaje que él no ha querido usar para con nosotros, no sabemos por qué.

Por otra parte, ya ha contestado nuestro querido colega *El Porvenir* á lo más importante y basta. De lo demás el público juzgará.

El cólera ha tomado tales proporciones en esta población que no es extraño que los ánimos se encuentren un tanto alarmados. Sin embargo, conviene no dejarse

dominar por el miedo, sinó sobreponerse á una situación que si bien crítica, nunca debe estimarse desesperada y sin remedio. Que renazca el valor, que todos cumplan con sus deberes, que los enfermos tengan un pronto y eficaz auxilio y se verá como el mal decrece y últimamente cede. Debemos emitir el ejemplo de Zaragoza, donde los vecinos, en vez de huir de los infestados, les prestan toda clase de socorros, y donde el rico y el pobre están en su puesto para cumplir con sus deberes. Aquí, es triste confesarlo, pero hasta el momento presente no ha respondido la población como debía; los ricos huyen y no se prestan á hacer un pequeño anticipo, y todos ceden al miedo y repugnan la asistencia y hasta la vista de los enfermos; verdad es que el aislamiento de las casas infestadas debía contribuir mucho á este retraimiento, pero hoy que las circunstancias han hecho que se levanten los aislamientos y que el mal se presenta con suma gravedad, creemos que todos cumplirán con sus deberes.

Para levantar el espíritu público es necesario que algunos médicos no muestren tanto miedo ni nieguen sus conocimientos á nadie, pues todo el mundo tiene derecho á ellos, y que las autoridades se prodiguen por todas partes, se enteren por sí mismas de las necesidades y hasta den por su mano el socorro y lleven con su palabra la tranquilidad y el ánimo á los que necesiten de uno y otro. Esto se ha hecho en muchas partes y esto debe hacerse aquí. Además, con estos ejemplos de virilidad que en muchos son un deber, desaparece mucho miedo y se evitan muchos espectáculos que dicen poco en favor de la humanidad.

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

La muerte del general Grant es el acontecimiento más saliente que podemos registrar en nuestra decenal crónica. Este ilustre hombre público, á quien debía la gran República de los Estados-Unidos la conclusión de la guerra civil que le estuvo devorando cinco años, es uno de tantos ejemplos que puede presentar esa afortunada nación de que siempre, gracias á la libertad, á la instrucción y al patriotismo, en todos los momentos críticos porque atraviere, encontrará siempre un patricio que los venza.

De coronel de milicias del Illinois á general en jefe, y desde este puesto á Presidente de la República por tres veces (honor no concedido ni al mismo Washington) apenas trascurrieron algunos años, y fueron las muestras de agradecimiento de ese pueblo tan viril como agradecido.

Pero no sólo dedicó sus cuidados á restañar las heridas causadas por tan sangrienta guerra civil, sinó que traspasando su iniciativa las fronteras, humilla á Francia, obligándole á que las tropas francesas, que habian levantado un trono en Méjico, evacuaran esta nación, hundiéndose, como era consiguiente, el trono levantado, no por el amor del pueblo, sinó por las bayonetas: hizo que Inglaterra satisficiera una exorbitante indemnización á un gran número de comerciantes norte-americanos, por la protección injusta que contra todo Derecho internacional,

había otorgado á un buque pirata fletado por los negreros de los Estados del Sur y en su tiempo fué cuando un buque de guerra de su nación atravesó el Bósforo como una protesta por la libertad de los mares y en contra de los pactos de las naciones interesadas en que se conserve ese cadáver que se llama la Turquía europea.

*
**

No puede negarse que la alta sociedad inglesa es menos inmoral que la de las demás naciones: hay sus excepciones, sin embargo, y éstas las ha denunciado al público con una entereza nunca bastante aplaudida, el periódico *La Pall Mall Gazette*.

Si no fuéramos periodistas podríamos aprovechar esta ocasión para entonar un himno á la libertad de la prensa; pero nos contiene el temor de poder ser tachados de parciales: la importancia del acto llevado á cabo por ese periódico se comprende con sólo decir que ha denunciado una sociedad dedicada á prostituir jóvenes desgraciadas y que á ella pertenecían el Príncipe de Gales, el heredero del trono de Inglaterra, y una porción de altos personajes. Y lo que es natural en un país libre, al momento se ha formado otra sociedad, presidida por el cardenal Manning y apoyada por la prensa y por todo el pueblo, para proteger la desgracia é impedir que sea objeto de explotación.

¡Qué diferencias hace nacer la libertad!

En Inglaterra tras la denuncia del mal viene el remedio: en otras naciones, en la nuestra, por ejemplo, á la denuncia seguiría la persecución del periódico y periodistas.

INTERIOR

Después de la espantosa derrota que el imperio austriaco sufrió en Sodomá, cambió su organización política adoptando el régimen constitucional y reconociendo la autonomía de la Hungría. Pero este cambio más bien fué de forma que en el fondo, como impuesto por las circunstancias; numerosos ejemplos han demostrado que la Corte austriaca sigue creyéndose tan absoluta como ántes, y en este sentido educan á todos los individuos de la familia real.

No es buen precedente, por tanto, el enlace de esta con familias reinantes en países constitucionales: no lo entienden, sin embargo, así en altas regiones y no contentos con haber llevado á efecto el segundo matrimonio de D. Alfonso con una austriaca, pretenden casar á la princesa D.^a Eulalia con el archiduque Estéban, hábil marino, según dicen, aunque según nuestras noticias, no ha surcado más aguas que las tranquilas del Adriático.

*
**

Espantosa es la anarquía que reina en España con motivo de la epidemia colérica, que actualmente nos aflige: no ya las provincias, los villorrios y hasta las aldeas rechazan hasta con ferocidad á todo forastero aunque vaya de punto limpio. ¡Y el gobierno sin atreverse á tomar resoluciones enérgicas!

Todo el mundo no puede menos de preguntarse admirado: ¿cómo en Francia y en Italia supieron combatir y aniquilar la enfermedad en poco más de un mes sin lazaretos ni aislamientos, sólo con los recursos de la ciencia, y aquí en España, que ha estado localizado mucho tiempo en parte de la región de Levante, no se ha podido por lo menos detener su marcha invasora?

La respuesta es bien sencilla: hoy en la política española lo importante es si en Palacio han recibido bien á Sagasta, si Cánovas está ó no displicente con Romero Robledo, y sobre todo si se sigue con acierto la pista á la conspiración republicana: además, en las Cortes se han pronunciado brillantísimos discursos ¡oh! pero entre tanto, sin que el Gobierno despliegue los grandes recursos que puede poner en juego, la epidemia colérica traspasaba los límites en que estaba contenida é invadía rápidamente treinta de las cuarenta y nueve provincias.

Ahora sí que podemos decir como Olózaga en ocasión menos aflictiva que esta: ¡Dios salve al país!

RÉGULO.

EL HUÉRFANO

Á MI ENTRAÑABLE Y FRATERNAL AMIGO D. ELADIO MONTIÉL Y LÓPEZ

...Y así, al tender la noche el negro manto, me dijo el niño aquel, bañado en llanto:

—Mi madre agonizaba,
yo, cercano á su lecho, sonreía
y mi llanto ocultaba,
queriendo disipar con *mi alegría*
una lágrima triste que asomaba
á los llorosos ojos de mi padre,
que, en vano, su dolor ahogar quería.

«Cuando el naciente día,
—dijo mi santa madre—
con su primer albor llame á esas rejas,
no tendrás una madre, pobre niño,
que de la lumbré al bienhechor reflejo,
ayudada por este amado viejo
que entre los dos comparte su cariño,
amorosa te cuente mil consejas:

Una madre que, loca
por tus ocultas é ignoradas quejas,
ya con los ojos por el llanto rojos
vaya secando con su amante boca
las lágrimas que broten de tus ojos.

Una madre que sienta tus enojos
y adivinando siempre tus dolores
y presintiendo fiel tus alegrías,
llore cuando tú llores
y sonría contigo cuando rías...»

No pudo seguir más; estaba inerte;
sentía de la muerte
el precursor y maldecido frío;
clavó su vista, ya medio apagada,
en mi semblante tético y sombrío,
modularon sus labios otro beso,
y dejando escapar un *¡hijo mío!*...
por su boca entreabierta,
rendida por aquel supremo exceso
cayó inerme hácia atrás: ¡estaba muerta!

Quedó la sepultura estrecha y baja;
sobre la pobre y miserable caja
que en su angostura encierra
el cuerpo idolatrado

de la que ya tornar á ver no puedo,
siguió el sepulturero echando tierra.

De la fúnebre esquila de la ermita
se oía el eco silencioso y ledo:
yo, cruzado de brazos,
en mi madre bendita
silencioso pensaba,
y aunque mi pecho estaba hecho pedazos,
á mis ojos el llanto no asomaba.

Cuando no pude ya ocultar mi espanto
y rebasando al fin su cruel encierro,
cual desbordado mar corrió mi llanto,
fué al terminar su entierro
y abandonar... *yo solo* el Campo-Santo.

Ahogando su dolor, un pobre niño
entró en el solitario Cementerio,
buscó la humilde tumba de su madre,
apoyó sus rodillas en el suelo,
regó la sepultura con sus lágrimas
y balbuceó con delirante acento:
«¿Por qué, madre querida, me abandonas?
¿por qué no vuelves á bajar del cielo?
¿es que ya no me quieres, madre mía?
¿es que tu amor, acaso, no merezco?
¿no ves que me hacen falta tus caricias?
¿no ves que necesito aquellos besos
que mezclados con lágrimas me das
al estrecharme ayer contra tu pecho?
¿no ves que al despertar todos los días
siempre, madre adorada, echo de menos
la sonrisa inefable y cariñosa
con que velabas mi tranquilo sueño?
¿no ves que ahora, cuando triste y solo
me arrojo, madre, sobre el pobre lecho
y no siento tus labios en mi frente,
ni te oigo murmurar el santo rezo,
sube á mis ojos el amargo llanto
é inquieto el corazón me rompe el pecho!

... Ahora ya tu mirada, siempre amante,
no sigue con pasión todos mis juegos
ni la encuentro al marchar por la mañana
ni al volver por la tarde del colegio;
ni anima tu sonrisa mi alegría,
ni borra tu dolor mi sufrimiento...
¿ni tengo ya quien me hable de mi madre!
porque *aquel pobre viejo*
que entre los dos partía su cariño,
que siempre me dijiste era tan bueno;
y á quien yo, como tú, tanto adoraba,
dijo que iba á buscarte... y aún no ha vuelto.

¡Por Dios, madre querida, vuelve pronto!
escucha, por piedad, mi amante ruego,
no me dejes más tiempo abandonado,
deja ya las alturas, vente al suelo,
y si á la tierra ya volver no puedes,
dí á Dios que donde estás estar yo quiero,
y si Dios se conduce de mi llanto
y me deja ascender al alto cielo,
tiéndeme, madre, tus amantes brazos
para subir en ellos.»

Y sin duda el Señor oyó en la altura
el fervoroso ruego,
puesto que al otro día, cuando el alba
teñía con sus pálidos reflejos
el pueblecillo quieto y silencioso
y el apartado y triste Cementerio,
y saltando del nido las alondras
anunciaban el sol con sus gorgeos
y temblaba en las hojas el rocío
que del día aguardaba el casto beso,
y jugaba la brisa entre las ramas
de aquel ciprés enhiesto,
pálido, yerto, inmóvil,
halló el sepulturero
junto á la tumba fría de la madre
al pobre niño... muerto.

JOSÉ MIGUEL ALMODÓBAR.

ANUNCIOS

REPRESENTACIÓN

EN

SELLOS DE CAUTCHÚC.

EVARISTO BUENDÍA,

© SAN AGUSTÍN, 9, ALBACETE ©

Indispensables para marcar las fechas, sellar Letras de cambio y documentos de giro, talones, etc. etc., para todos los usos del Comercio, de Sociedades y Oficinas, tanto militares como civiles y particulares.

Las ventajas reconocidas que tienen dichos sellos sobre los de bronce, han hecho que éstos queden abolidos casi por completo. Las principales son: la de no sufrir daño alguno al recibir golpe, pues no quedan sus letras señaladas como sucede con los de bronce, sacando por esta causa mala impresión. La de ser su precio menor y su duración ilimitada; por lo tanto la superioridad sobre los de bronce más que todo consiste en su perfecta y limpia estampación. Se hacen toda clase de sellos con alegorías para industrias, artes, oficios y con medallas de Exposiciones. Se graban en metal sellos para lacre, perfeccionados.

Hay en venta BOTES DE TINTA ESPECIAL para sellos de Cautchúc, en diferentes colores, á 50 céntimos uno.

PUEDEN VERSE MUESTRAS Y PRECIOS

SAN AGUSTÍN, 9, COMERCIO, ALBACETE.

ECOS

DE

UN PENSAMIENTO LIBRE

POESÍAS DE

ANTONIO R. GARCÍA VAO

con un prólogo de

DEMÓFILO.

Acaba de publicarse este ameno libro y se encuentra de venta en la Administración de *Las Dominicales del libre pensamiento*, Madera, 51, 2.º, Madrid, al precio de 1'25 pesetas ejemplar.

Para los suscritores de la REVISTA DE ALBACETE UNA peseta.

HOJAS

VERANIEGAS

POR

D. RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

Esta importante obra, recientemente publicada, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 2 y 2'50 pesetas respectivamente.

En Albacete se vende en la imprenta y encuadernación de J. COLLADO, calle Mayor, número 32.